



367ª LEGISLATURA
Sesión 34ª, ordinaria, en miércoles 5 de junio de 2019
10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.551, que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Minería y Energía. Diputado informante, el señor Juan Luis Castro.

Boletín N° 12324-08.

Plazo de la urgencia: 19.06.2019.

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Segundo Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diputado informante, el señor Amaro Labra.

Boletín N° 11256-12.

SIMPLE URGENCIA

3. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Carta Fundamental con el propósito de garantizar la protección de la infancia y adolescencia. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Marcelo Díaz.

Boletines N°s 8167-07 y 11700-07.

Plazo de la urgencia: 04.07.2019.

Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las dos terceras partes de los diputados en ejercicio.

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de convocatoria a plebiscitos comunales, a requerimiento de la ciudadanía, y de su carácter vinculante. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 12136-06.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

5. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos. Diputado informante, el señor Boris Barrera.

Boletín N° 12050-21.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.



INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Partido por la Democracia	2:43 minutos
Comité Partido Radical	3:06 minutos
Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes	1:56 minutos
Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Demócrata Cristiano	5:25 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.